UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Notificación de respuesta
Oficio No. 12-06/UT-041-047.048
Hermosillo, Sonora, 18 de septiembre de 2020
2020: "Año del Turismo"

C. Gabriela Ramírez
Presente.-

En respuesta a sus solicitudes de acceso a la información Pública del Estado de Sonora con números de folio 00835420 Y 00836720 ingresadas por el Sistema Plataforma Nacional de Transparencia Sonora, dirigidas a este Sujeto Obligado Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuacultura, de fecha 5 de septiembre del año en curso, ambas con el mismo requerimiento.

Con fundamento en los artículos 58 fracciones II, IV, V en concordancia con los artículos 128 y 129 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, me permito notificar las respuestas remitidas a esta Unidad de Transparencia por las áreas competentes de acuerdo a sus atribuciones y facultades.

1. ¿Cuántos casos de acoso y/o de hostigamiento sexual se tienen registrados en la dependencia de junio de 2010 a junio de 2020?

Respuesta por parte del Área de Recursos Humanos.- Al respecto, se informa que en la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuacultura, no se registraron casos de acoso y/o hostigamiento sexual, durante el periodo de junio 2010 a junio 2020.

2. ¿Cuántos casos de acoso y/o de hostigamiento sexual han sido denunciados ante el Órgano Interno/Contraloría de la dependencia de junio de 2010 a junio de 2020?
Respuesta por parte del Órgano Interno de Control de SAGARHPA, Ninguno.

3. En cuanto a las víctimas, señalar edad y puesto o rango dentro del organigrama.
R.- En virtud de que no se cuentan con casos registrados en la Dependencia, no aplica.

4. En cuanto a los agresores, señalar edad y puesto o rango dentro del organigrama.
R.- En virtud de que no se cuentan con casos registrados en la Dependencia, no aplica.

5. ¿En cuántos de esos casos se ha establecido una sanción para el agresor? Desglosar sanción por agresor.
R.- En virtud de que no se cuentan con casos registrados en la Dependencia, no aplica.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Notificación de respuesta
Oficio No. 12-06/UT-041-047.048
Hermosillo, Sonora, 18 de septiembre de 2020
2020: "Año del Turismo"

6. ¿Cuenta con un protocolo para la atención de los casos de acoso y/o de hostigamiento sexual?
R.- Si, al respecto se hace de su conocimiento que el 23 de abril del 2019 se instaló por primera vez en esta Dependencia el Comité para la Prevención y Atención de Hostigamiento y Acoso Sexual de la SAGARHPA, trabajando bajo el documento "Modelo de protocolo para prevenir y atender el Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la Administración Pública del Estado de Sonora de atención a casos de Hostigamiento y Acoso Sexual" promovido por el Instituto Sonorense de las Mujeres (ISM).

7. ¿Cuántas capacitaciones ha recibido el personal de la dependencia relacionado con la atención, prevención o erradicación del acoso y/o del hostigamiento sexual de junio de 2010 a junio de 2020?
R.- El Comité de Prevención y Atención de Hostigamiento y Acoso Sexual de la SAGARHPA, en compañía del ISM, ha promovido y desarrollado desde su instalación a la fecha, un total de 13 capacitaciones en materia de género al personal de la dependencia

¿Cuántas personas han acudido a estas capacitaciones?
R.- Asistieron 276 servidores y servidoras públicas.

8. ¿Cuántas mujeres en la dependencia han renunciado o han sido despedidas por acoso y/u hostigamiento sexual de junio de 2010 a junio de 2020?
R.- En virtud de que no se cuentan con casos registrados en la Dependencia, no aplica.

Finalmente, se hace de su conocimiento que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 138 de la citada Ley, en caso de cualquier inconformidad le asiste el derecho de interponer el recurso de revisión ante el Instituto Sonorense de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Sin otro particular de momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Este oficio carece de firma por motivo de la contingencia sanitaria Covid-19

LIC. OSCAR ARMANDO ACUÑA ORTIZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA